

CONSEJO ESCOLAR PILA
(7110) Tel/ Fax (02242- 498286)
Manuel Belgrano N° 523
e-mail: ce082@abc.gob.ar

Pila, 6 de Septiembre de 2023

Acta N°19/2023

En Sede del Consejo Escolar, sito en calle Manuel Belgrano N°523, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión Mixta Distrital, encontrándose presentes:

CONSEJO ESCOLAR:

PRESIDENTE: BICERNE MARÍA DEL CARMEN SOLEDAD.
TESORERO: BURS PERALTA FELIPE SANTIAGO.
VICEPRESIDENTE: DALEY MARÍA FLORENCIA.
SECRETARIA TÉCNICA: TETA SILVIA BEATRIZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA: SIMÓN MARIA DANIELA

INSPECTOR JEFE DISTRITAL: JAUREGUI MORENO NELSON

DELEGADOS GREMIALES:

POR ATE: DUFOUR CLAUDIA.
DIPOLTO CARMÉN.

POR SUTEBA: LEZCANO MARTA

POR FEB: PAGES JOSEFINA

POR UPCN: RUIZ ETELVINA

DIRECTORA EP N°5: MACEIRA CARINA

MOTIVA DICHA REUNION:

- En Primera instancia: Cargos otorgados por Jornada Completa.

El Consejo Escolar expone que ante la extensión de Jornada de la Escuela Primaria N° 5, de Jornada Simple a Jornada Completa, desde la Dirección de Recursos Humanos mediante ME-2023-36294195-GDEBA-DARRHHDGCYE aprobaron la designación de 4 cargos de agrupamiento personal de servicio - personal temporario transitorio (PORTEROS DE ESCUELA – PEÓN DE COCINA).

Claudia M. Dufour
Delegada Pila
ATE Regional Avacucho

Carina Maceira
Directora EP 5
Casalins

Burs Peralta Felipe S.
TESORERO
CONSEJO ESCOLAR - PILA

Etelevina Ruiz
Delegada UPCN
Pila

Carmen Dipolto
Delegada Pila
ATE Regional Avacucho

Nelson Jauregui Moreno
INSPECTOR JEFE DISTRITAL
PILA - REGIONAL
DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION

Daley Maria Florencia
VICEPRESIDENTE
Consejo Escolar - Pila

Maria Del Carmen Bicerne
PRESIDENTE
Consejo Escolar-PILA

Pages Josefina
DIRECCION ATE FEB

Ante la situación expuesta la Directora manifiesta que la necesidad de la Institución para la Jornada Completa es de solo un cargo de Portero en el turno tarde.

- En Segunda instancia: Redistribución de cargos.

Ante la situación expresada anteriormente, se dialoga con la Comisión Mixta, teniendo en cuenta las necesidades de otros Servicios del Distrito, que han sido solicitadas en más de una oportunidad ante la Dirección de Recursos Humanos y teniendo en cuenta el excedente de 3 cargos de los autorizados, se decide redistribuirlos en los Servicios que han requerido los cargos mencionados anteriormente, que además han surgido como necesidad en otras reuniones de Comisión Mixta Distrital. Los cargos en cuestión serían:

- Cargo de Auxiliar Portero en el Jardín de Infantes N° 903, turno mañana.
- Cargo de Auxiliar Portero en Residencia Estudiantil de la Escuela Secundaria N° 1, con extensión a instalaciones utilizadas por el Plan FINES, turno vespertino.
- Cargo de Portero Auxiliar en el CENS N° 451, turno vespertino.

- En tercera instancia: Ronda de movimiento

Se notifica que la ronda de movimiento se llevará a cabo el día Viernes 08/09 a las 14:00 hs. en el SUM de la Escuela Primaria N° 2, se aclara además que antes de esto se puede realizar una redistribución del personal entre los y las auxiliares de las Instituciones involucradas (EP N° 5 y ES N° 1).

Se solicita a los Gremios el favor de colaborar con la difusión de la ronda de movimiento, debido a la celeridad del proceso.

Luego de realizada la ronda de movimiento se designaran los cargos vacantes de la misma, con una difusión de 3 días; Por lo cual se designarán el día Viernes 15/09.

- En cuarta instancia: Listado de aspirantes 2024.

Se notifica a la comisión Mixta que a pesar de haber aclarado en el mail de difusión que tanto la inscripción online, como la entrega de documentación presencial, este año estaba estipulada únicamente para el mes de Agosto, debido a que menos de la mitad del personal inscripto virtualmente ha presentado los papeles en la Sede del Consejo; se decide extender el plazo de entrega hasta el día 15/09. Excluyendo del listado a los y las aspirantes que no entreguen la documentación antes del plazo estipulado. Se solicita además a los gremios la colaboración en la difusión.

Se cierra la presente acta y firman al pie y en conformidad los presentes.

Claudia M. Dufour
Deleg. Pila
ATE Sección 5

Carina Maceira
Directora E.P 5
Casalins

Edwin Pulay
Delegada UPRN

Boris Pizarro
TESORERO
CONSEJO ESCOLAR

Carmen Pizarro
Deleg. Pila
AT Seccional Ayacucho

Bicorne Maria Del C.
PRESIDENTE
Consejo Escolar-PILA

Pago Josefina
UDEPIVA FEB

Nelson Laurequi Miron
INSPECTOR JEFE DISTRITAL
PILA - Región 12
Dirección de Inspección General
Dirección General de Cultura y Educación

Daley Maria Floren
VICEPRESIDENTE
Consejo Escolar -Pila